

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA RESOLUCIÓN QUE EXCLUYE A TEXVPRO S.A., DE SER DISUELTA Y LIQUIDADA CON OTRAS COMPAÑÍAS Y DISPONE QUE CONTINÚE EL TRÁMITE DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN EN FORMA INDIVIDUAL.

1.- ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de febrero de 1997, se constituyó TEXVPRO S.A., e inscribió en el Registro Mercantil del mismo Distrito, bajo el No. 498, Tomo 128 de 3 de marzo de 1997.

En razón de hallarse incurso en la causal de inactividad, por Resolución No. 00.Q.IJ.3596 de 14 de diciembre del 2000, se declaró la inactividad de varias compañías entre ellas a TEXVPRO S.A.

2.- RESOLUCIÓN EN QUE DISPONE LA PROSECUCCIÓN INDIVIDUAL DE LA LIQUIDACIÓN.- Por Resolución No. 02.Q.IJ.1872 de 22 MAYO 2002, expedida por el Dr. Oswaldo Rojas H., Intendente Jurídico de la Oficina Matriz, se excluye a la mencionada compañía de la Resolución No. 00.Q.IJ.3596 de 14 de diciembre del 200, y se dispone que continúe el trámite de disolución y liquidación en forma individual. En dicha Resolución se nombra Liquidador al Lcdo. Edison Eduardo Tapia Córdova.

3.- DOMICILIO SOCIAL.- El domicilio de la compañía es el Distrito Metropolitano de Quito.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Distrito Metropolitano de Quito, a 14 AGO. 2002

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE LA
COMPAÑÍA AUDIO VIDEOSYSTEM S.A.**

La compañía AUDIO VIDEOSYSTEM S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 15 de julio del 2002, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02.Q.IJ.3046 de 19 AGO. 2002.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 dividido en 800 acciones de US\$ 1,00 cada una. El capital autorizado es de USD\$ 1.600,00.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La compraventa, importación, exportación, comercialización, representación y alquiler de equipos de: audiovisuales, televisión, proyectores, cámaras de televisión...

Quito, 19 AGO. 2002

Dra. América Navas Cajiao
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURÍDICO DE COMPAÑÍAS (E)